



# UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
Departamento de Investigación en Física  
*Programa de Posgrado en Ciencias (Física)*

## ACTA No.12 /2023

### COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del miércoles 23 de enero de 2024, en reunión celebrada en la plataforma TEAMS y en la sala de juntas del Departamento de Investigación en Física, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. José Manuel Cortez Valadez, Dr. Rodolfo Bernal Hernández, y Dr. Antonio Ramos Carrasco, para tratar lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud del estudiante Iván Antonio Cárdenas Muñoz para reincorporarse el programa de Doctorado en Ciencias (Física), bajo la dirección del Dr. Anton Lipovka.
2. Asignación de los miembros para el Jurado de la evaluación de la tesis del estudiante Seharawat Ashish del programa de Doctorado en Ciencias (Física).
3. Asuntos generales

**PRIMER PUNTO: Solicitud del estudiante Iván Antonio Cárdenas Muñoz para reincorporarse el programa de Doctorado en Ciencias (Física), bajo la dirección del Dr. Anton Lipovka.**

El coordinador informa que el estudiante Iván Antonio Cárdenas Muñoz solicita se evalúe su reingreso al programa de Doctorado en Ciencias (Física). El estudiante informa que, durante periodo regular, cumplió y aprobó con los siguientes requisitos: los cursos optativos relacionados con el proyecto de investigación, Examen General de Conocimientos (EGC), participación en 4 eventos internacionales en el



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
Departamento de Investigación en Física  
*Programa de Posgrado en Ciencias (Física)*

extranjero, publicación de 1 artículo en la revista Modern Physics Letters A titulado "Variation of the fine-structure constant caused by expansión of the universe" y seminarios de tesis en tiempo y forma. Adicionalmente, el estudiante comunica que el manuscrito de tesis está concluido y para egresar, solo le requiere cumplir con el requisito de inglés, establecido por los lineamientos internos del Posgrado. Sobre este último punto, el estudiante entrega un oficio donde se señala la fecha compromiso para el próximo mes de febrero.

Se acuerda: Aprobar la reincorporación al programa de Doctorado al estudiante de Iván Antonio Cárdenas Muñoz, y se establecen los siguientes requisitos como condiciones para obtener el grado:

- Presentar y aprobar el Examen General de Conocimientos (EGC) en el semestre 2024-1.
- Entrega de la monografía correspondiente al proyecto, una semana antes de la fecha del EGC.
- Acreditar un nivel mínimo de SEIS en los Cursos Generales de Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora. En casos claramente justificados, la Comisión Académica podrá acreditar este requisito con la presentación del examen TOEFL ITP con una evaluación superior a 480 puntos (o examen equivalente).

Se aprobó el punto por 4 Votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**SEGUNDO PUNTO: Asignación de los miembros para el Jurado de la evaluación de la tesis del estudiante Sehrawat Ashish del programa de Doctorado en Ciencias (Física).**

El coordinador informa que el estudiante Sehrawat Ashish de la generación 2019 del programa de Doctorado en Ciencias (Física), y bajo la Dirección del Dr. José Feliciano Benítez Rubio, realizo y aprobó satisfactoriamente con los requisitos para



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
Departamento de Investigación en Física  
*Programa de Posgrado en Ciencias (Física)*

egresar del programa. Adicionalmente, se notifica que la tesis "Measurement of the luminosity in proton-proton collisions at the CMS experiment of the large hadron collider", ha sido recibida en la coordinación del Posgrado para su evaluación. Por lo tanto, se solicita a la Comisión Académica del Posgrado el nombramiento del Jurado conveniente.

Se acuerda: De acuerdo con el artículo 67 de los lineamientos internos del posgrado, se establece el siguiente comité para el jurado del estudiante de Doctorado en Ciencias (Física) Sehrawat Ashish:

- Presidente: Dr. José Feliciano Benítez Rubio
- Secretario: Dr. Lizardo Valencia Palomo
- Vocal: Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
- Vocal: Dra. Cristina Oropeza Barrera (Externa – IBERO)
- Vocal: Dr. Mario Rodríguez Cahuantzi (Externo – BUAP)

Se aprobó el punto por 4 Votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

## **TERCER PUNTO: Asuntos generales**

### **El coordinador informa los siguientes asuntos generales:**

- Solicitud del estudiante Ángel Vitali Cárdenas Muñoz para reincorporarse al programa de Doctorado en Ciencias (Física), bajo la dirección de la Dra. Judith Celina Tánori Córdova.

El coordinador informa que el estudiante Ángel Vitali Cárdenas Muñoz solicita se evalúe su reingreso al programa de Doctorado en Ciencias (Física). El estudiante informa que él aprobó y cumplió parcialmente los requisitos del programa según se enlistan a continuación: los cursos optativos relacionados con el proyecto de investigación, Examen General de Conocimientos, y seminarios de tesis en tiempo y forma. Sin embargo, el estudiante notifica que le restan los requisitos de:



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

publicación de un artículo en revista de alto impacto, asistir a un evento académico, aprobar con el requisito de egreso de inglés y la presentación de la versión final su tesis. El coordinador informa que la Comisión Académica del Posgrado, en el oficio 124 del año 2019, dictamino:

"La no permanencia del estudiante ya que el documento recibido por su Directora no presenta un compromiso de culminación del trabajo en los tiempos establecidos. Se acordó solicitar a la Dirección de Servicios Escolares la baja del estudiante dejando abierta la opción de que solicite la reincorporación al programa. Según quedo establecido en el Acta no. 06/2019 fechada el 31 de mayo de 2019, se autorizará la reincorporación presentando todos los requisitos de titulación."

Se acuerda: Aprobar la **reincorporación** al programa de Doctorado al estudiante de Ángel Vitali Cárdenas Muñoz una vez que sean cumplidos los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar el manuscrito de tesis terminado para su evaluación.
- ✓ Presentar evidencia de la aceptación de un artículo de investigación relacionado con su proyecto de tesis, en una revista que sea aprobada por la Comisión Académica del Posgrado.
- ✓ Evidencia de la asistencia a un congreso donde se reporten los resultados de su proyecto de investigación.
- ✓ Acreditar un nivel mínimo de SEIS en los Cursos Generales de Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora. En casos claramente justificados, la Comisión Académica podrá acreditar este requisito con la presentación del examen TOEFL ITP con una evaluación superior a 480 puntos (o examen equivalente).

Una vez aprobados los puntos anteriores, se solicitará a la Dirección de Servicios Escolares la reincorporación del estudiante al programa de Doctorado en Ciencias (Física) y se aplicarán los siguientes requisitos:



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
Departamento de Investigación en Física  
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

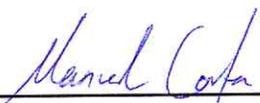
- ✓ Aprobar el Examen General de Conocimientos (EGC).
- ✓ Entrega de la monografía correspondiente al proyecto, una semana antes de la fecha del EGC.

Se aprobó el punto por 4 Votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

- El coordinador informa que recientemente se efectúa una encuesta a solicitud de la DADIP, para obtener la siguiente información de los estudiantes egresados y aspirantes del Posgrado en Ciencias (Física):
  - ✓ **Género:** Masculino, Femenino, Otro genero
  - ✓ **Inclusión:** especificar si el estudiante tiene alguna discapacidad motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro.
  - ✓ **Interculturalidad:** Se autodescribe o no a pueblos originarios, afroamericanos, migrantes, u otros grupos culturalmente diversos

Se acuerda: Aprobar se aplique una **encuesta anónima** para los estudiantes de nuevo ingreso, a partir del semestre 2024-2, con el fin de obtener los datos correspondientes en ambos programas del posgrado.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del martes 23 de enero de 2024, se da por concluida la sesión.

  
DR. MANUEL CORTEZ VALADEZ

  
DR. JOSE FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

  
DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

  
DR. ANTONIO RAMOS CARRAZCO  
PRESIDENTE



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
**Posgrado en  
Ciencias (Física)**  
**Departamento  
de Investigación  
en Física**